

MONPE C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TÁCHIRA. RM N° 445 214° Y 165°. Abog. JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ, REGISTRADOR. CERTIFICA Que el asiento de registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo: 119-A. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Número: 7 correspondiente al año 2024, así como la participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: 445-29817. ESTE FOLIO PERTENECE A: MONPE C.A. NUMERO DE EXPEDIENTE: 445-29817. CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. SU DESPACHO: Yo, JAIDER CAMILO MONTAGUTH PEREZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad N° V- 18.565.901, domiciliado en San Cristóbal Estado Táchira y civilmente hábil, obrando en este acto en mi carácter de Presidente de la Sociedad Mercantil, "MONPE C.A" inscrita en el Registro Mercantil Tercero del Estado Táchira, bajo el número 15, tomo 42-A RM 445, de fecha 3 de julio de 2015, expediente número 445-29817, con Registro de Información Fiscal RIF: J40618699-. Presento para su inscripción Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de octubre del año 2024, a objeto de dar cumplimiento con el requisito de publicación pido igualmente se sirva expedirme copias certificadas del presente escrito, así como también del Auto que ordene su inscripción por ante ese Registro. Anexo a la presente acta para ser agregado al expediente copia de cedula y rif de los accionistas, Rif de la compañía, Cartas de inactividad emitidas por el Seniat número 2570, de fecha 22 de julio del año 2024 y número 2571, de fecha 22 de julio del año 2024, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, informe de Preparación e Informe del Comisario, correspondiente a los ejercicios económicos comprendido entre el 01/01/2021 al 31/12/2021, 01/01/2022al 31/12/2022. En San Cristóbal a la fecha de su presentación. (Fdo. ilegible). REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TÁCHIRA. RM N° 445 214° Y 165°. Jueves 21 de noviembre de 2024. Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a): EVA SOSA. IPSA N° 241252, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 7, TOMO: 119-A. REGISTRO MERCANTIL TERCERO DEL ESTADO TACHIRA. Derechos pagados BS: 6249.06 Según Planilla RM N° 44500452033. La identificación se efectuó así: JAIDER CAMILO MONTAGUTH PEREZ, C.I. V-18565901. Abogado Revisor. PEDRO EMILIO ROMERO MORALES. REGISTRADOR, (FDO.) JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ. ESTA PÁGINA PERTENECE A: MONPE C.A. Número de expediente:445-29817. DIV. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "MONPE C.A" celebrada el 7 de octubre del Año 2024, a las 8:00am, presentes en la sede social de la empresa "INVERSIONES MONPE C.A", los accionistas de la misma, JAIDER CAMILO MONTAGUTH PEREZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad N° V-18.565.901, domiciliado en San Cristóbal Estado Táchira y civilmente hábil, propietario de ciento ochenta(180) acciones; YULIETH CECILIA PEREZ DE MONTAGUTH, venezolana, mayor de edad, casada, titular de la cedula de identidad N° V- 22.640.491, domiciliada en San Cristóbal Estado Táchira y civilmente hábil; propietario de veinte(20) acciones;

quienes representan la totalidad de las acciones de la Empresa. Por tal motivo se prescindió del requisito de la convocatoria previa por estar presente el 100% del capital social, con el fin de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Se constata la presencia en esta asamblea del comisario de la empresa la Licenciada LEYDI YANETH PEREZ BRISEÑO, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-17.875.161, inscrito en el C.P.C bajo el N° 126.031, domiciliado en la ciudad de San Cristóbal, del Estado Táchira. La asamblea fue declarada legalmente constituida y conocerá el siguiente orden del día, el cual trato los siguientes puntos: PRIMER PUNTO: Discusión, aprobación o modificación del Balance General y el Estado de Ganancia y Pérdida de la Empresa, delos Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2021 al 31/12/2021, y 01/01/2022 al 31/12/2022 con vista al informe del Comisario. SEGUNDO PUNTO: inactividad de la compañía. TERCER PUNTO: Disolución de la compañía y nombramiento del liquidador. En relación al PRIMER PUNTO de la agenda toma la palabra el accionista JAIDER CAMILO MONTAGUTH PEREZ, anteriormente identificado, quien presento a la Asamblea los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos comprendido entre al 01/01/2021 al 31/12/2021 y 01/01/2022 al 31/12/2022a los fines de su discusión, aprobación e improbación, previa lectura del informe del Comisario, los cuales fueron aprobados unánimemente por la Asamblea. Una vez aprobado el primer punto de la agenda, los accionistas pasan a conocer el SEGUNDO PUNTO de la agenda al respecto toma la palabra el accionista JAIDER CAMILO MONTAGUTH PEREZ, anteriormente identificado, y manifiesta que la compañía estuvo inactiva desde el 01 de enero del año 2023 hasta la presente fecha, tal como se evidencia en cartas de inactividad anexo a la presente acta, el cual fue aprobado unánimemente por la Asamblea. Una vez aprobado el segundo punto de la agenda, los accionistas pasan a conocer el TERCER PUNTO de la agenda al respecto toma la palabra la accionista YULIETH CECILIA PEREZ DE MONTAGUTH, anteriormente identificado, y manifiesta la disolución de la compañía conforme a la causal 6 del artículo del artículo 340 del Código de Comercio, como acto preparativo de la extinción de la personalidad jurídica de las compañías anónimas, lo cual debe estar seguido por la liquidación. Para seguir con el acto de liquidación de la compañía anónima se nombra en este acto para el cargo de liquidador de la compañía al ciudadano JAIDER CAMILO MONTAGUTH PEREZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad N° V-18.565.901, domiciliado en San Cristóbal Estado Táchira y civilmente hábil, quien estando presente acepto el cargo, el cual este punto fue aprobado unánimemente por la Asamblea. No habiendo más puntos a tratar la Asamblea faculto ampliamente a JAIDER CAMILO MONTAGUTH PEREZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cedula de identidad N° V-18.565.901, domiciliado en San Cristóbal Estado Táchira y civilmente hábil, en su carácter de Presidente de la compañía, para que haga la presentación del Acta que se levanta en el Registro Mercantil Tercero del Estado Táchira. Se dio por terminada la asamblea a las 9:00 am y se levanta el acta, la cual firman los presentes en señal de conformidad. Y yo, JAIDER CAMILO MONTAGUTH PEREZ, anteriormente identificada, en mi carácter de Presidente de la Sociedad Mercantil "MONPE C.A" certifico que la anterior copia es fiel y exacta del original que está inserta en el libro de Actas de la Sociedad. Hay tres (3) firmas ilegibles, JAIDER CAMILO MONTAGUTH PEREZ (FDO), YULIETH CECILIA PEREZ DE MONTAGUTH (FDO), LEYDI YANETH PEREZ BRISEÑO (FDO). En la ciudad de San Cristóbal a la fecha de su presentación. (Fdo. ilegible). JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2024. (FDOS.) JAIDER CAMILO MONTAGUTH PEREZ, C.I. V- 18565901. ABOG. REGISTRADOR, (FDO.) JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ. SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN. SEGÚN PLANILLA N° 445.2024.4.977. (Fdo.) ABOG. JOSE GREGORIO USECHE ANTUNEZ. REGISTRADOR.